

REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

La revista será editada por el Departamento de Docencia e Investigación del Hospital Privado de Comunidad y podrá ser consultada en internet (www.hpc.org.ar).

Estará destinada a publicar artículos de investigación clínica, casuísticas, notas de interés hospitalario y ensayos sobre la actividad médica hospitalaria, adelantos en medicina, propuestas de nuevas normas, imágenes de interés médico, problemas éticos y médico legales, información médica de interés. Los trabajos deberán ser originales; pero podrán haber sido presentados previamente en sociedades científicas o Congresos en forma de resumen, lo cual deberá ser entonces mencionado. El trabajo enviado a la revista no podrá ser entregado a otra durante el lapso en el que el manuscrito estará a consideración del Comité Editorial de Revista HPC. Todos aquellos autores que lo deseen podrán presentar trabajos publicados en revistas extranjeras en los 2 últimos años, total o parcialmente, a su criterio, para ser reproducidos en nuestra revista. El autor deberá adjuntar la autorización del Editor responsable de la revista en la que fue publicado.

La selección de los trabajos correrá a cargo del comité de redacción/editorial, y la revisión del manuscrito por un integrante del Comité de Redacción y un revisor externo.

Los manuscritos serán escritos en castellano, en formato electrónico (hoja tamaño A4, letra Arial 11, en hojas numeradas correlativamente, con margen de tres centímetros y a doble espacio) enviando una copia en papel, un archivo por correo electrónico o un archivo en Disco Compacto.

Para la redacción de los trabajos, los autores pueden utilizar como guía los Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals, updated Oct 2007 (<http://www.icmje.org>). En la primera página deberá figurar: a) el título, b) nombre completo de los autores y lugar donde se desempeñan, c) título abreviado para cabeza de página, d) nombre, dirección postal, teléfono, e-mail y fax del autor con quien mantener correspondencia.

Los trabajos originales de investigación clínica estarán divididos en secciones: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados, Discusión y Resumen (que figurará al inicio del trabajo, en castellano y en inglés, debe tener una extensión hasta 250 palabras, evitando la mención de tablas y figuras). Las "Palabras clave" se incluirán en la misma página del resumen, serán entre 3 a 6 palabras, dependiendo del tipo de artículo, ordenadas alfabéticamente, que deben permitir la clasificación e identificación de los contenidos del manuscrito. Se utilizarán preferentemente los términos incluidos en la lista del Medical Subject Headline de Index Medicus.

Casuística o descripción de casos tendrá: Introducción, Caso/s clínico/s, Conclusiones.

El texto de las notas de interés hospitalario, ensayos sobre la actividad médica hospitalaria, adelantos en medicina, propuestas de nuevas normas, problemas éticos y médico legales y la información médica de interés, tendrá una organización libre con el desarrollo de los diferentes aspectos del tema, pudiendo utilizar subtítulos para lograr una mejor presentación didáctica. Se debe incluir una sección en la que se describan los métodos utilizados para localizar, seleccionar, recolectar y sintetizar los datos. Serán favorecidas las publicaciones de casuística que aporten hechos originales o novedosos y/o particularmente con ilustraciones demostrativas con comentarios breves y bibliografía. En todos los casos, cada autor debe haber participado suficientemente en el trabajo como para asumir responsabilidad por su contenido. Cuando no corresponda este criterio, serán mencionados en agradecimientos.

Las tablas deberán ser presentadas en hojas separadas, estar numeradas correlativamente con números romanos, ser

comprensibles por sí mismas y poseer un texto claramente explicativo de su contenido. Las imágenes pueden ser figuras, gráficos, dibujos, fotografías provistas en blanco y negro, usando Microsoft Word, Excel, Power Point u otro software gráfico para las ilustraciones, sobre papel blanco. Los archivos electrónicos deben estar en formato JPEG o GIF, que permitan obtener imágenes de alta calidad. Las letras, números y símbolos serán claros y uniformes; tendrán un tamaño suficiente para que sigan siendo legibles después de la reducción necesaria para publicarlos. Los títulos y las explicaciones detalladas se incluirán en los pies o epígrafes, no sobre las propias ilustraciones. Si se usan fotografías de personas, en que se pueda individualizar el rostro de un paciente, debe constar con la aprobación del mismo por escrito para su publicación, las imágenes deben estar numeradas correlativamente en números arábigos, llevando una leyenda suficientemente explicativa en hoja aparte. La bibliografía para cada artículo será presentada en una hoja aparte.

Los trabajos de casos clínicos deberán incluir un mínimo de diez citas bibliográficas, y las revisiones un mínimo de treinta.

Las citas serán numeradas por orden de aparición en el texto e incluirán a todos los autores hasta tres; de ser más, el tercero será seguido de la expresión «et al.». Los títulos de las revistas serán abreviados según constan en el Index Medicus.

En la lista de referencias, las revistas, los libros y los capítulos de libros, serán presentados de acuerdo a los siguientes ejemplos:

1. Fuhrman SA, Lasky LC, Limas C. Prognostic significance of parameteres in renal cell carcinoma. *Am J Surg Pathol* 1982;6:65-6
2. Sociedad Argentina de Terapia Intensiva. *Terapia Intensiva*. 3ra edición. Panamericana, Buenos Aires. 2000;147
3. Chambers HF. Tuberculosis in the HIV-infected patient. In: Sande MA, Volberding PA. *The medical management of AIDS*. 6th edition. WB Saunders, Philadelphia. 1999;353-60

Las citas deberán ser verificadas por los autores en base a los documentos originales, evitando en lo posible las referencias representadas por comunicaciones personales o resúmenes (abstracts). Los trabajos de investigación que impliquen observaciones o intervenciones sobre seres humanos, que puedan afectar sus derechos, deberán contar con la aprobación de un Comité de Ética, debidamente documentada.

En el caso de utilizarse animales, los autores deben indicar si se tuvieron en cuenta las indicaciones de la guía del NIH para animales de experimentación (<http://grants.nih.gov/grants/olaw/olaw.htm>).

Los agradecimientos se colocarán a continuación del texto cuando existan: contribuciones que necesitan reconocimiento pero que no justifican autoría o agradecimiento por respaldo financiero y material (especificar la naturaleza del respaldo). Las personas que hayan contribuido intelectualmente al material pero cuya intervención no justifica la autoría pueden ser nombradas y describirse su función y contribución.

Esta Revista no se apoderará de los derechos de autoría de cada uno de los artículos publicados, con la intención que los autores pudieran presentar sus trabajos en otros medios de difusión científica.

En caso de existir conflictos de intereses, haber recibido patrocinio o beca, deberán manifestarse siempre.

La responsabilidad por el contenido, afirmaciones y autoría de los trabajos corresponde exclusivamente a los autores. La publicación de un artículo no implica que la Revista comparta las expresiones vertidas en él.